

	CIRCULAR	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
		CODIGO: A02-F02
		VERSION: 2
		FECHA: 01/11/2012

CIRCULAR No. 020 

FECHA: 24 NOV. 2016

DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

PARA: GOBERNADOR, ALCALDES MUNICIPALES

ASUNTO: INFORMACION IMPLEMENTACION DE NIIF

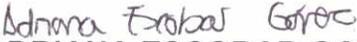
La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades definidas en el artículo segundo de dicha resolución.

Así mismo, la CGN expidió el Instructivo No. 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

Por lo antes expuesto, la Contraloría Departamental del Huila, en observancia de su misión Institucional, atentamente solicita se informen las acciones adelantadas en cumplimiento de la citada Resolución.

Dicha información, deberá ser enviada a este órgano de control, en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente circular.

Cordialmente,


ADRIANA ESCOBAR GOMEZ
 Contralora Departamental del Huila

Todos controlamos!